

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36088** *TARANCÓN MÓVIL, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000238/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Tarancón Móvil, S.L., en cuantía de 181.876 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110080796-1**